CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GUIA DE BICICLETA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación final de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

30% - Trabajo de clase, donde se considerarán:

- Las **fichas de registro y valoración diaria de clase (10%)**: se registrarán breves observaciones e incidentes acontecidos, además de otorgar una valoración numérica a lo desarrollado. Cada ficha no realizada o incompleta restará 0,33 puntos.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 6a, 6b, 6d, 6e, 6f

- El **cuaderno de clase (10%):** recogerá las fichas de las distintas prácticas realizadas, donde se detallará el trabajo llevado a cabo (distancia recorrida, desnivel, flora y fauna relevante del lugar, aspectos culturales destacables, hidrografía, etc.), además de las sensaciones experimentadas y las observaciones que el alumnado estime oportunas (propuestas de mejora, posibles agrupaciones, etc.). La entrega de dicho documento en el aula virtual será obligatoria para poder superar el módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1a, 1b, 1d, 3b, 4e, 6a, 6b, 6c, 6d, 6g

- El **desarrollo práctico diario (10%):** lista de control donde se comprobará la preparación del alumno para llevar a cabo la actividad (disponibilidad o no del material propio), las interacciones con el medio natural, instalaciones y material prestado (mal uso de instalaciones y material, dejar desperdicios en el entorno natural, la recogida o no del material colectivo utilizado, etc.), las interacciones con compañeros y profesor durante la práctica (llevar a cabo acciones que puedan poner en peligro a los compañeros). Cada una de estas faltas conllevará la detracción de 0,20 puntos en este apartado. Asimismo,

acciones que beneficien la seguridad y el desarrollo de la clase, mejoren la convivencia del grupo, el estado del medio natural, etc. sumarán 0,25 dentro de este apartado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1c, 1d, 1e, 2b, 2d, 2e, 2g, 3d, 3f, 4d

50% - Pruebas prácticas, que engloban los siguientes elementos:

- **25% -** Técnica de conducción individual (en circuitos), conducción de grupos (en rutas) y diseño de fichas de ruta, que se evaluarán mediante rúbricas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: **- Conducción individual:** 3c, 3d, 3f **- Conducción de grupos:** 3b, 3c, 3e, 4a, 4b, 4c, 5d, 5e, 6c **- Diseño de fichas de ruta:** 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 3a, 4d, 4e

- **25% -** Mecánica de la bicicleta (resolución de problemas básicos), evaluada, igualmente, mediante rúbricas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g

20% - Conocimientos teóricos: evaluados mediante cuestionarios tipo test, preguntas de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, exposiciones orales u otros formatos similares que aborden aspectos relacionados con la técnica de conducción individual, conducción de grupos, mecánica y normativa relacionada con el uso de la bicicleta.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1e, 2a, 2d, 3a, 3b, 3c, 4c, 5a, 5b, 5c, 6c, 6d

El alumno que no aporte el equipamiento obligatorio en el momento de llevar a cabo la práctica será excluido de la misma al tratarse de una actividad de riesgo, considerándose esta práctica no realizada. Igualmente, se considerarán prácticas no finalizadas, y por tanto no realizadas, aquellas en las que el alumno haya comenzado la misma con el grupo, pero la haya abandonado con posterioridad por

causas no justificadas. Asimismo, se excluirá a los alumnos que acudan sin avituallamiento o no presenten su bicicleta en condiciones óptimas (ver apartado de recursos).

El alumnado podrá recuperar las prácticas no realizadas llevándolas a cabo fuera del horario lectivo, acompañado, en las mismas condiciones (distancia, desnivel, punto de inicio y final, waypoints) y grabándolas con una de las apps utilizadas en clase. No se permitirá recuperar mediante este sistema más de 2 prácticas por evaluación.

En relación a las faltas de asistencia justificadas, el documento que acredite que la falta tiene este carácter deberá entregarse en los días siguientes a la incorporación al centro. En caso de que la falta de asistencia coincida con la realización de un examen deberá entregarse, obligatoriamente, el justificante para poder recuperar dicho examen.

El alumnado que de forma justificada (lesiones, fundamentalmente) no pueda llevar a cabo la parte práctica deberá realizar, obligatoriamente, actividades alternativas sustitutorias de carácter teórico-práctico para poder superar el módulo. Asimismo, las distintas pruebas y exámenes a realizar durante la evaluación correspondiente se adaptarán, en la medida de lo posible, a las características de estos/as alumnos/as (lesionados/as). No obstante, aquellas pruebas prácticas que por su talante sean consideradas indispensables para desarrollar la función de guía (orientación, capacidad física, dirección de grupos, etc.) deberán superarse, obligatoriamente, para superar el módulo tan pronto como el alumnado recupere la normalidad.

Respecto a la calificación por evaluación y final, para superar tales evaluaciones será preciso alcanzar, al menos, un 5 en cada uno de los tres apartados descritos (trabajo de clase, pruebas prácticas y conocimientos teóricos). La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las tres evaluaciones, tal y como se ha indicado.

Para obtener la nota final de la evaluación y/o curso, el redondeo hacia una cifra

superior se realizará a partir del 0,80.

En caso de contar con una calificación negativa en una de las evaluaciones, el procedimiento de recuperación será el siguiente:

- Si no se supera la parte de trabajo de clase, se deberá llevar a cabo un trabajo sobre los contenidos desarrollados en la evaluación correspondiente, con una extensión variable de entre 20 y 40 hojas, además de completar dos de las rutas realizadas en el trimestre, grabándolas con una de las apps utilizadas en clase.
- Si no se superan las pruebas prácticas, el alumnado deberá repetir las mismas, en idénticas condiciones en que se plantearon en el examen, hasta que este demuestre destreza y suficiencia en dichas pruebas.
- Si no se supera la parte de conocimientos teóricos, se realizará un examen con preguntas tipo test, preguntas de desarrollo o de resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos abordados en la evaluación que corresponda.

Para los exámenes prácticos los/las alumnos/as tienen que estar en plenas facultades físicas y psíquicas, no pudiendo presentarse a estos estando de baja médica. En caso de haber estado de baja médica, deberán presentar el alta médica al profesor un día antes del examen. No obstante, en caso de querer presentarse a un examen práctico, el alumnado o sus tutores legales, en caso de ser menores de edad, deberán firmar un descargo de responsabilidad eximiendo a los profesores del módulo y al IES San Agustín de Guadalix de cualquier responsabilidad por los problemas que la participación en dichos exámenes pudieran acarrear, asumiendo plenamente las consecuencias que sobre la salud e integridad física propia o de su hijo/a se pudieran derivar de la participación en las mencionadas pruebas.

Resultados de aprendizaje y ponderación		**Criterios de evaluación y ponderación**		**Instrumento de evaluación**
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicado los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de	12,86%	A	2,04%	2, 6
		B	2,04%	2, 6
		C	2,04%	3, 6

los mismos		D	3,04%	2, 3, 6
		E	3,7%	3, 6, 8
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento	32,31%	A	5,23%	7, 8
		B	4,57%	3, 7
		C	3,57%	7
		D	6,23%	3, 7, 8
		E	4,57%	3, 7
		F	3,57%	7
		G	4,57%	3,7
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes	20,09%	A	2,7%	6, 8
		B	3,58%	2, 5, 8
		C	5,35%	4, 5, 8
		D	3,77%	3, 4
		E	0,92%	5
		F	3,77%	3, 4
4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales	8,5%	A	0,92%	5
		B	0,92%	5
		C	2,58%	5, 8
		D	2,04%	3, 6
		E	2,04%	2, 6
5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta	7%	A	1,66%	8
		B	1,66%	8
		C	1,66%	8
		D	1,01%	5
		E	1,01%	5
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados	19,24%	A	3%	1, 2
		B	3%	1, 2
		C	3,58%	2, 5, 8
		D	4,66%	1, 2, 8
		E	2%	1
		F	2%	1
		G	1%	2
TOTAL	**100%**		**100%**	

Instrumentos de evaluación	**Uso según temporalización de contenidos**
1.Fichas de registro y valoración diaria de clase	3 trimestres
2. Cuaderno de clase	3 trimestres
3. Lista de control sobre desarrollo práctico diario	3 trimestres

4. Rúbrica: técnica de conducción individual	1º trimestre
5. Rúbrica: conducción de grupos	3º trimestre
6. Rúbrica: diseño de fichas de ruta	2º trimestre
7. Rúbrica: solución de problemas mecánicos	3 trimestres
8. Examen teórico	3 trimestres

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A los anteriores criterios de calificación solo se podrá acceder si la asistencia es regular, siendo requisito imprescindible no faltar a más del 25% de las horas del módulo, según la legislación vigente: *Real Decreto 659/2023 art. 57.2*. De esta manera, el alumnado será advertido una primera vez al superar el 7% (13h), una segunda vez al superar el 13% (25h), pasando a perder la evaluación continua al sobrepasar el mencionado 25% (49h).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se celebrará una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario. Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas detalladas a continuación:

1. Exámenes prácticos. 50% de la nota.
 a. Realización de un itinerario en bicicleta (25%), en un tiempo establecido, demostrando competencias en:
 i. Técnica de subida, bajada, pedaleo en llano y superación de obstáculos (roderas, piedras, raíces, etc.).
 ii. Navegación mediante apps.
 iii. Estado físico necesario para la conducción de grupos y resolución de incidencias.
 iv. Normas de seguridad vial.
 b. Resolución de diferentes problemas mecánicos (25%), en un tiempo determinado.

2. Conocimientos teóricos. 50% de la nota.
 a. Examen tipo test (35%).
 b. Elaboración de una ficha de ruta (15%), a partir de un modelo dado.

La calificación final en esta convocatoria extraordinaria se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas mencionadas.